



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 1908/99.-

Ref./LODEIRO, MARIA CRISTINA.-  
s/RENUNCIA A 2 HORAS TITULARES DE EDUCACION CIVICA DE  
8° I Y 2 HORAS TITULARES DE EDUCACION CIVICA DE 8° II.-

DICTAMEN N° 1025/99.-

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 11, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que el mismo se encuentra en condiciones de ser suscriptos por el Señor Gobernador de la Provincia, por lo que corresponde proceder en consecuencia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA 29 de  
Septiembre de 1.999  
SMM/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa